

Carlos Aránguez Sánchez

Dpto. Derecho Penal

Jesús Bobo Ruiz

Dpto. Derecho Administrativo

Agustín Carrión Martínez

Comandancia Guardia Civil

José Crivillé Gomege

Comandancia Guardia Civil

Mª Teresa Díaz Aznarte

Dpto. Derecho del Trabajo

Mª Carmen García Garnica

Dpto. Derecho Civil

Alicia García Madrid

Psicóloga

Alberto García Marín

Detective Privado

Isidoro Ibáñez Muñoz

Detective Privado

María José Jiménez Díaz

Dpto. de Derecho Penal

Javier Jordán Enamorado

Dpto. de Ciencia Política

y de la Admón.

Miguel Ángel López López

Comandancia Guardia Civil

José Antonio Lorente Acosta

Dpto. de Medicina Legal

Susana Lorente Velasco

Abogada

Antonio Marín Sánchez

Instituciones Penitenciarias

Jesús Martínez Ruiz

Dpto. Derecho Penal

Ricardo Martín Morales

Dpto. de Derecho Constitucional

Marta Morillas Fernández

Dpto. Derecho Civil

Miguel Olmedo Cardenete

Dpto. de Derecho Penal

Rafael Rojo Álvarez de Manzaneda

Dpto. de Derecho Mercantil

Ramón Romera Barajas

Cuerpo Nacional de Policía

José Santiago Pérez

Director de Seguridad Privada

José Simón Soriano Ruiz

Ayuntamiento de Granada.

José Andrés Vidal López

Director de Seguridad y

Detective Privado

Inscripción y solicitud de beca

para alumnos suplentes:

Del 6 al 16 de marzo de 2012

Importe de la Matrícula del Primer Curso:

2496,38 euros

Primer pago: 1.496,38 euros durante el periodo

de inscripción

Segundo pago: 1000 euros en

octubre de 2012

Número de Becas:

Se destinará a becas un máximo del 15% del presupuesto del curso y se distribuirá conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Becas de la Universidad de Granada.

Información Complementaria

Instituto Andaluz Interuniversitario

de Criminología

Calle Rector López Argüeta s/n.

18071 Granada

Tfno.: 958243150. Fax: 958243095

Correo electrónico: criminol@ugr.es

Centro Andaluz de Estudios y Entrenamiento.

Calle Sancho Panza, núm. 8-Bajo (Granada).

Tlfno. 958123936

COLABORAN



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Avda. Constitución, 18. Edificio Elvira. 18071 - GRANADA

Telfs: 958 244 320 - 958 248 900. Fax: 958 248 901

<http://escuelaposgrado.ugr.es>

**CURSO PUENTE DE ACCESO
AL DIPLOMA DE
“DETECTIVE PRIVADO” PARA
EXPERTOS EN CRIMINOLOGÍA,
CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD
PÚBLICA Y DIRECTORES DE
SEGURIDAD
3ª EDICIÓN
(12/D/017)**

PROPONE

Instituto Andaluz Interuniversitario de
Criminología

Sección de Granada

DIRECCIÓN

Jesús Barquín Sanz

COORDINACIÓN

María José Jiménez Díaz

Miguel Olmedo Cardenete

GRANADA

Inicio: 22 de marzo de 2012

Presentación y Objetivos

La Universidad de Granada y, en concreto, la Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, tiene la autorización del Ministerio del Interior para ofertar en el marco de sus enseñanzas propias los módulos formativos que permiten obtener el Diploma de Detective Privado y, con éste, la habilitación oficial para ejercer como tal. Son muchas las asignaturas de obligada impartición y, muchos también, los conocimientos que deben adquirirse para el desarrollo de una profesión tan importante como es la de la investigación privada. Las acciones formativas, no obstante, se concentran fundamentalmente en tres ámbitos: el jurídico, el técnico-profesional y el socio-profesional. En el presente título ofertado por la Universidad de Granada intervienen profesores universitarios, profesionales de la seguridad pública y privada, así como detectives en ejercicio. Todos ellos poseen una extraordinaria cualificación académica y profesional que garantizan sin lugar a dudas la calidad de las enseñanzas a impartir y la experiencia personal y profesional en el ámbito de la seguridad. El contenido académico, además no se limita al desarrollo de módulos teóricos sino que, por el contrario, está integrado por un amplio contenido de clases prácticas que garantizará una excelente formación profesional como Detective Privado. Los alumnos realizarán prácticas externas en Agencias de Detectives colaboradoras.

Programa

1. Derecho Constitucional.
2. Derecho Administrativo I y II
3. Derecho Civil I, II y III
4. Derecho Mercantil I y II
5. Derecho Laboral.
6. Deontología I y II
7. Imagen y Sonido I y II
8. Investigación I, II y III
9. Identificación Lofoscópica
10. Documentoscopia práctica.
11. Transmisiones.
12. Analítica
13. Asignaturas de Libre Configuración.

Características del Curso

Dirigido a: De conformidad con el Art. 54.5 del R. Seguridad Privada, aprobado por RD 2364/1994, 9 de diciembre, para la obtención del Diploma de Detective Privado será necesario que los alumnos estén al menos en posesión del T. Bachiller, de Técnico Superior o equivalente, o bien de titulaciones superiores. Todos con la titulación de Experto en Criminología, la de Experto en Criminalidad y Seguridad Pública o la de Directores de Seguridad Privada.

Titulación: Diploma

Lugar de realización: Centro Andaluz de Estudios y Entrenamiento. Calle Sancho Panza, núm. 8-Bajo (Granada)

Horario: Jueves de 19:00 a 22:00 horas. Viernes y sábados de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30 horas

Número de plazas: 30 alumnos/as.

Número de horas: 850

Número de horas totales del Diploma de Detective Privado: 1800 (72 ECTS). A la carga lectiva oficial se aplicarán las convalidaciones correspondientes aprobadas por la Escuela de Posgrado.

- Los cursos organizados por la Escuela de Posgrado se podrán reconocer como créditos de libre configuración, según normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesiones de 14 de abril de 1997 y de 22 de junio de 2010.
- La realización del curso queda supeditada a la matriculación del número de alumnos previsto en la publicidad y/o autorizado por la Escuela de Posgrado.